Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 42 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Capiatá, 24 de noviembre de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 07/2021 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFO Y TOMOGRAFO DEL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO** - ID N° 400.065
CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado es **AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.** Es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, en el Acta de Apertura de oferta labrada en fecha 22 de noviembre de 2021, consta la presentación de los siguientes oferentes: **EDISON S.R.L. Y RESCORP S.A., los Oferentes son representantes exclusivos de sus marcas de los Equipos de Mamógrafos**. El acto de apertura fue realizado a pesar de contar sólo con dos oferentes, debido a la necesidad urgente de contar con el Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Mimógrafo Digital y Tomógrafo para el INCAN, Licitación por Publica Nacional N° 07/2021, se invocan el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", inc. c) que expresa: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";* y el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5.695/2019 .Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas, expresa*: "Cantidad mínima de oferentes. En la Licitación Pública Nacional en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado.*

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 17 de setiembre de 2021, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa, EL Tec. Guido Giménez, en representación del Servicio de Mantenimiento y la Técnica. Sonia Zarate, representante del Departamento de Electromedicina; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma, **EDISON S.R.L.** por un monto de Gs. 2.154.334.000 (guaraníes dos mil ciento cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil) .

Que, por Resolución S.G. N° 90, de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICICTACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2021 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFO Y TOMOGRAFO DEL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO** - ID N° 400.065.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación. -

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 90 de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General – RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 42 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2021 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFO Y TOMOGRAFO DEL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO** - ID Nº 400.065.-
Artículo 1° conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	LOTE 2:EDISON S.R.L	
						Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	9.775.000	**1.077.167.000**	**2.154.334.000**
	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	49.000.000		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	500.000.000		
3	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	18.000.000		
4	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
5	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.240.000		
6	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.100.000		
7	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.224.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 3005
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

8	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	95.000.000		
9	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.967.000		
10	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
11	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.312.000		
12	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	10.000.000		
13	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	363.000		
14	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	4.000.000		
15	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.500.000		
16	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	80.000.000		
17	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	879.000		
18	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		
19	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.465.000		
20	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.085.000		
21	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		
22	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	9.640.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

23	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
24	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	772.000		
25	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.000.000		
26	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	340.000		
27	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.000.000		
28	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.251.000		
29	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	750.000		
30	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	929.000		
31	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	220.000		
32	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	772.000		
33	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	15.000.000		
34	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	78.000		
35	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	44.000.000		
36	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	41.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General RP N° 3600
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 42 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

37	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	850.000		
38	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.155.000		
39	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
40	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	4.186.000		
41	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	12.000.000		
42	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.500.000		
43	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	900.000		
44	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	50.000.000		
45	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	1.000.000		
46	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	70.000.000		
47	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
48	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	200.000		
49	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
50	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	117.000.000		
51	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5065
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 42 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

52	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	300.000		
53	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	42.615.000		
54	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	45.000.000		
55	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	20.000.000		
56	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	90.000.000		
57	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
58	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	100.000.000		
59	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	17.000.000		
60	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	13.000.000		
61	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.000.000		
62	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		
63	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	1.500.000		
64	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	200.000		
65	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	350.000		
66	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	2.500.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5965
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

67	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	7.500.000		
68	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
69	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	8.000.000		
70	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	50.000		
71	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	18.000.000		
72	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	100.000.000		
73	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	300.000		
74	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		
75	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	170.000.000		
76	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	10.000.000		
77	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
78	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	3.000.000		
79	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	6.000.000		
80	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	5.500.000		
81	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	9.000.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

82	Mantenimiento preventivo y correctivo	Evento	Unidad	1	30.000.000		
83	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	59.000		
84	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	855.000		
85	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.752.000		
86	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.400.000		
87	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.059.000		
88	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	90.000		
89	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.767.000		
90	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	62.000		
91	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.239.000		
92	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	336.000		
93	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	61.000		
94	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	312.000		
95	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	13.176.000		
96	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	51.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5065
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

97	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.615.000		
98	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	6.696.000		
99	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.176.000		
100	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	7.065.000		
101	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.241.000		
102	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	17.324.000		
103	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.468.000		
104	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.733.000		
105	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	353.000		
106	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	816.000		
107	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	66.000		
108	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	25.000		
109	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	46.000		
110	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	182.000		
111	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	627.000		
112	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	747.000		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCION GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC Nº 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

113	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	982.000		
114	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	4.000		
115	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	2.124.000		
116	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.896.000		
117	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	24.000		
118	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	1.413.000		
119	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	12.700.000		
120	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	710.000		
121	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	795.000		
122	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	528.000		
123	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	579.000		
124	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	467.000		
125	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	324.000		
126	Mano de Obra	Evento	Unidad	1	3.696.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

DIRECCIÓN GENERAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 42 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 7/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE MOMOGRAFO DIGITAL Y TOMOGRAFO PARA EL INCAN" – AD REFERENDUM SUJETA A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 400.065 – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. -

EMPRESA EDISON S.R.L. ADJUDICADA LOTE I I.

MONTO MINIMO: G.s 1.077.167.000 (guaraníes: Mil setenta y siete millones ciento sesenta y siete mil).
MONTO MAXIMO: Gs.2.154.334.000 (guaraníes: Dos mil cientos cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil)

Artículo 2° Declarar **desierto** el Lote N° 1 y 3, no cotizados, de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/2003 y al informe del Comité de Evaluación.

Articulo 3°Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva. –

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 90 de fecha 18/02/2021 en su Artículo 8. -

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021 del Objeto de Gasto 269, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.-

Artículo 6° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DR. JULIO ROLON VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER